

EXPTE. D. 3829 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instale Laboratorios a cargo de un Protésico Dental para la elaboración de prótesis odontológicas, en los distintos Centros de Salud de la provincia que crea necesario, tomando en cuenta la demanda social de cada Región Sanitaria.


GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración, tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo, con el objeto de solicitarle la instalación de laboratorios a cargo de un Protésico Dental para la elaboración de prótesis odontológicas, en los distintos Centros de Salud de la provincia. Para ello, se propone que se analice la demanda social en materia de prótesis dentarias, y a partir de allí determinar la cantidad de Centros de Salud a equipar por Región Sanitaria.

La boca, desempeña funciones tanto biológicas como sociales, y la alteración de la salud bucal altera estas funciones afectando la calidad de vida de los individuos.

La recuperación y mantenimiento de la salud y funcionalidad de la cavidad bucal en el niño y el anciano repercute de manera significativa en su calidad de vida y la responsabilidad de esta labor no recae solamente en manos de la profesión Odontológica sino en las de todo profesional de la salud.

Generalmente, las pérdidas de piezas dentales pueden obedecer a la utilización de implementos no adecuados para la higiene. Es decir, cepillos de pésima calidad, el descuido por el no lavado periódico, al mal uso del hilo dental, al exceso de ingerir dulces, a una mala alimentación (por ingerir objetos duros, tales como huesos, así como también por accidentes, por la no visita periódica odontológica, por las malas curaciones, por la ley de la naturaleza, etc.

La cavidad bucal es una estructura en la cual y en forma conjunta, se llevan a cabo múltiples funciones de nuestro organismo, como son: la primera fase de la digestión, deglución y la fonación.

Podría decirse que el sistema estomatognático, el cual está compuesto por todos los elementos que se encuentran dentro de la cavidad bucal, tiene dos grandes grupos de funciones: en el primero encontraríamos aquellas funciones que podrían llamarse fisiológicas (incidir y desgarrar los alimentos, masticar, conformar el bolo alimenticio, iniciar los procesos de nutrición y deglución, humectar la parte superior de la laringe, funciones de defensa -inmunológicas-, el saborear los alimentos -gusto-, articulación del lenguaje), en el segundo estarían unas funciones fundamentales para todo ser humano que podríamos llamar de interacción social (comunicación por medio de palabras y/o gestos, reír, etc.).

Si se hace una reflexión consciente alrededor de estas funciones, entonces entenderíamos cuál es la influencia de la cavidad bucal en la calidad de vida de los individuos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cuando se tiene salud bucal, o cuando ésta se pierde, las funciones anteriormente enunciadas se ven afectadas, alterándose así todas las esferas del individuo (la biológica y la psicosocioafectiva); esta reflexión necesariamente obliga a todos los profesionales del área de la salud, pero también de las ciencias humanas y sociales a recontextualizar no solo la cavidad bucal sino su mirada del individuo y de su labor profesional, pero también constituye un llamado a todas las personas para hacerse más conscientes de su boca y de la importancia de su cuidado.

Los dientes, naturales o artificiales, son esenciales para la buena nutrición: Si bien el proceso de trituración de los alimentos, de formación del bolo alimenticio y de desdoblamiento de carbohidratos inicia en la cavidad bucal, no debe asociarse la falta de dientes o el uso de prótesis totales en los adultos mayores, con un inadecuado estado nutricional.

El deterioro de la salud bucal, genera cambios en la composición de su dieta, disminuyendo el consumo de alimentos duros como carne y aumentando el de carbohidratos, lo cual aumenta el riesgo de malnutrición.

Muchos individuos compensan sus alteraciones estructurales de tal manera que para sus necesidades son suficientes, pero dichas compensaciones, generalmente no son del todo correctas, y al final, el efecto combinado de varias desviaciones en el mecanismo del habla tiende a ser acumulativo y provoca mayor dificultad.

Por ello la importancia que en los centros de Salud de la provincia, se instalen Laboratorios para la elaboración de prótesis dentales, a cargo de un Mecánico Dental o Técnico Dental, que es el profesional sanitario encargado de diseñar, elaborar y fabricar las distintas prótesis dentales existentes, así como los aparatos de ortodoncia removible, las férulas dentales, las cubetas de impresión individuales, y otros. Del mismo modo que elabora, también se encargará de reparar lo anteriormente citado en caso de rotura o desgaste por el paso del tiempo.

El profesional no solo es un sanitario, sino que además es un artesano e incluso un artista, puesto que la profesión es fundamentalmente artesanal.

Cada caso clínico requiere una prótesis o dispositivo determinado, y cada dispositivo que fabrica el mecánico dental es una obra artesanal única y personalizada que ha de cumplir todos los requisitos necesarios, tanto funcionales como estéticos, con el único objetivo de devolverle a la boca del paciente la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



funcionalidad perdida, desde la masticación y deglución hasta el habla y la correcta fonética.

Este objetivo es una búsqueda en conjunto ocurrida entre laboratorio y clínica, una labor en parte coordinada y lograda entre el dentista y el mecánico dental

Los altos costos de las prótesis nos hace pensar que cualquier persona de ingresos limitados y sin cobertura social, se ve impedida de tener acceso al tratamiento completo de un odontólogo y un mecánico dental.

Por tal motivo se propone mediante el presente, la instalación de Laboratorios Dentales en Centros de salud de la Provincia, que atiendan la demanda de la población de bajos recursos, a costos accesibles, a fin de recuperar la salud bucal deteriorada.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.


GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Bs. As.